

EXTRACTO DE RECONSTITUCIÓN INSCRIPCIONES DE DOMINIO LEY 16.665

Ante el Notario y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Isla de Pascua, don Jacobo Urbano Hey Paoa, oficio y domicilio en Atamu Tekena sin número, Isla de Pascua, Región de Valparaíso, se han presentado, y conforme a la ley 16.665 del año 1967, la solicitud de reconstitución, impetrada por el Jefe de la Oficina Provincial del Ministerio Bienes Nacionales de Isla de Pascua Sr. Sebastián Molina Bruzzone, de la inscripción del registro de propiedad que se individualiza en el cuadro que sigue a este extracto, y que conforme al Decreto Supremo número 341 del 23 de mayo de 2019, del Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos, resultó completamente destruida en el incendio del día 29 de enero de 2019:

Solicitante	Run	Titular Inscrito	Naturaleza	Foja	Número	Año	Superficie en Ha.	Sitio	Deslinde	Coordenadas
Sebastián Molina Bruzzone	15.639.692-3	Fisco de Chile	dominio	1	1	1966	15.697	Isla de Pascua o Rapa Nui.	Norte, Sur, Oriente y Poniente con el océano Pacífico	27°-08'-37'' de latitud S, y 109°-26'-10'' de longitud W



EXT-200227-1615-31340

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.